



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 23 ABR 2010

RES. H. N° 393-10

EXPTE.N° 4.326/07

VISTO:

La Res.H.N° 315-10 por la que, se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis de la alumna, María Luján Bravo Garay, L.U. N° 703.860, de la carrera de Licenciatura en Antropología y;

CONSIDERANDO:

Que la Escuela de Antropología a fs. 45 vuelta, solicita la rectificación de la constitución del Tribunal, en la designación de miembro Suplente, donde dice **Lic. Christian Wilson** debe decir **Lic. Christian Vitry**;

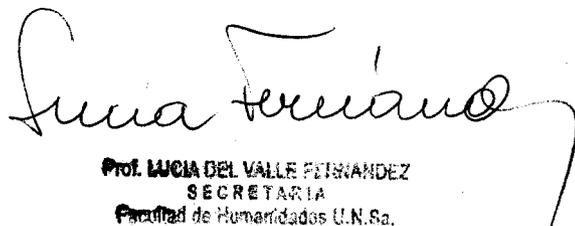
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- MODIFICAR el Artículo 1° de la Res.H.N° 315-10, en el sentido de rectificar que el miembro Suplente del Tribunal designado para la evaluación y posterior defensa de Tesis de la alumna María Luján Bravo Garay, de la carrera de Licenciatura en Antropología, es el **Lic. Christian Vitry**.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora de Tesis, Dirección de Control Curricular, Escuela de Antropología, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

lj


Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.


Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

